

BOLETÍN MENSUAL DE CALIDAD DEL AIRE

INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2021

ÍNDICE

1	ÍNDICE DE CALIDAD	1
2	VALORES MÁXIMOS	1
3	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10	2
4	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM2,5	4
5	DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO ₂)	5
6	OZONO (O ₃)	8
7	DIÓXIDO DE AZUFRE (SO ₂)	10
8	MONÓXIDO DE CARBONO (CO)	11
9	BENCENO (BEN).....	12
10	RESUMEN METEOROLÓGICO.....	13

1 ÍNDICE DE CALIDAD

El Índice Nacional de Calidad del Aire, establecido de acuerdo con las instrucciones dictadas por la Agencia Europea de Medio Ambiente, informa sobre el estado de la calidad del aire en base a una escala de colores de fácil identificación para el ciudadano.

El índice de calidad del aire del mes de junio ha sido el siguiente:

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
JUNIO																														

Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo
------------------	--------------	----------------	-------------	-----------------

Más información sobre el [índice de calidad del aire](#)

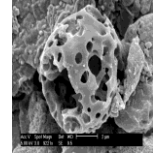
2 VALORES MÁXIMOS

Valores máximos diarios (PM2,5 y PM10) y horarios (NO₂, O₃ y SO₂) registrados el en las estaciones de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire:

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO DIARIO (µg/m ³)
Partículas (PM2,5)	PLAZA DE CASTILLA	35
Partículas (PM10)	PLAZA DE CASTILLA	48

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO HORARIO (µg/m ³)
Dióxido de nitrógeno (NO ₂)	RAMÓN Y CAJAL	143
Ozono (O ₃)	RETIRO	164
Dióxido de azufre (SO ₂)	PLAZA DE ESPAÑA	14

3 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

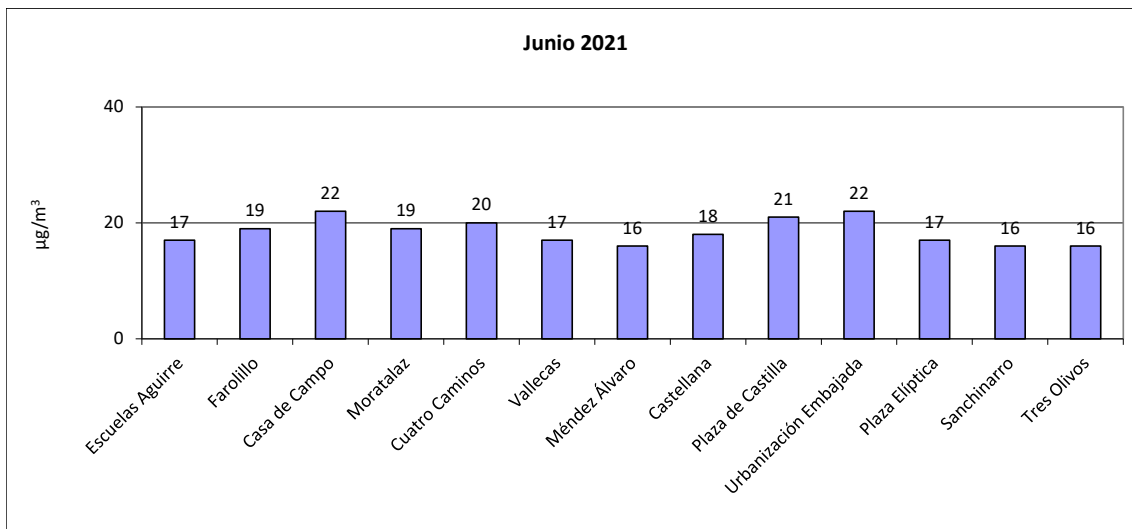
VALOR LÍMITE ANUAL: 40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

VALOR LÍMITE DIARIO: 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio diario que no deberá superarse más de 35 días al año en ninguna estación.

Valores medios PM10 por estación:



Número de estaciones de la red de vigilancia que superaron el valor límite anual de PM10 en el mes de junio:

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nº estaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Superaciones del valor límite diario de PM10:

No se han producido superaciones

Los valores medios y las superaciones registradas desde el 01/01/2021 hasta el 30/06/2021 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	VALOR MEDIO DIARIO Nº días > 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
ESCUELAS AGUIRRE	18	6
FAROLILLO	19	9
CASA DE CAMPO	20	9
MORATALAZ	19	6
CUATRO CAMINOS	18	7
VALLECAS	21	13
MÉNDEZ ÁLVARO	15	3
CASTELLANA	18	8
PLAZA CASTILLA	21	7
URBANIZACIÓN EMBAJADA	23	11
PLAZA ELÍPTICA	16	4
SANCHINARRO	17	8
TRES OLIVOS	14	5

4 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM2,5

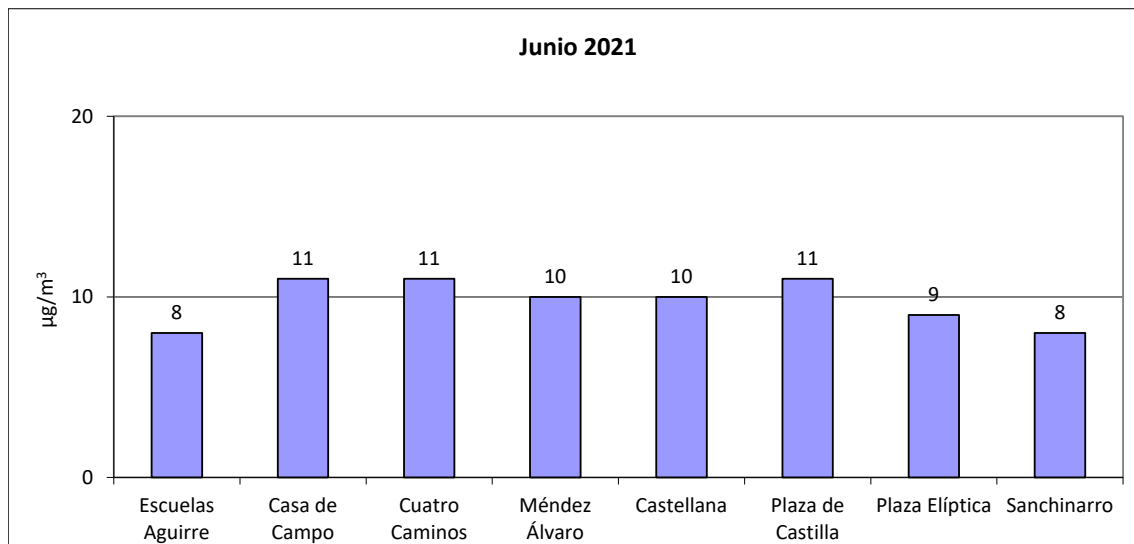


Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

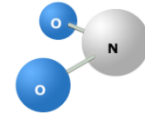
VALOR LÍMITE ANUAL: 25 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

Valores medios PM2,5 por estación:



5 DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

VALOR LÍMITE ANUAL: 40 µg/m³

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

VALOR LÍMITE HORARIO: 200 µg/m³

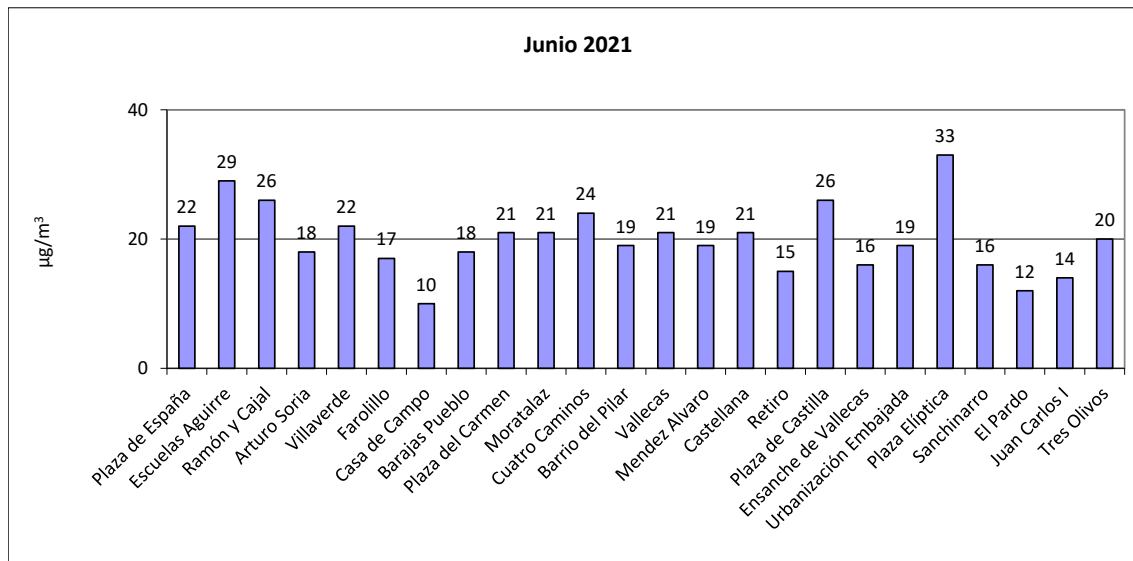
Valor horario que no deberá superarse más de 18 horas al año en ninguna estación.

UMBRAL DE ALERTA: 400 µg/m³

Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área junior de 100 km².

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Valores medios NO₂ por estación:



Número de estaciones de la red de vigilancia que superaron el valor límite anual de NO₂ en el mes de junio:

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nº estaciones	1	3	2	3	2	2	2	0	0

Superaciones del valor límite horario de NO₂:

No se ha producido ninguna superación

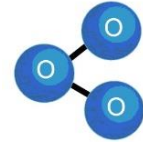
Número de estaciones de la red de vigilancia que superaron el valor límite horario de NO₂ (más de 18 veces al año) en el mes de junio:

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nº estaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Los valores medios y las superaciones registradas desde el 01/01/2021 hasta el 30/06/2021 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	VALOR HORARIO Nº horas > 200 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
PZA. DE ESPAÑA	29	0
ESCUELAS AGUIRRE	34	0
RAMÓN CAJAL	31	0
ARTURO SORIA	27	0
VILLAVERDE	32	2
FAROLILLO	26	0
CASA DE CAMPO	17	0
BARAJAS PUEBLO	26	0
PZA. DEL CARMEN	29	0
MORATALAZ	30	0
CUATRO CAMINOS	33	4
BARRIO DEL PILAR	27	0
VALLECAS	29	0
MÉNDEZ ÁLVARO	28	0
CASTELLANA	29	0
RETIRO	22	0
PZA. CASTILLA	32	0
ENSANCHE DE VALLECAS	23	0
URB. EMBAJADA	30	0
PZA. ELÍPTICA	38	1
SANCHINARRO	25	0
EL PARDO	14	0
JUAN CARLOS I	20	0
TRES OLIVOS	29	0

6 OZONO (O₃)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

UMBRAL DE INFORMACIÓN: 180 µg/m³

Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

UMBRAL DE ALERTA: 240 µg/m³

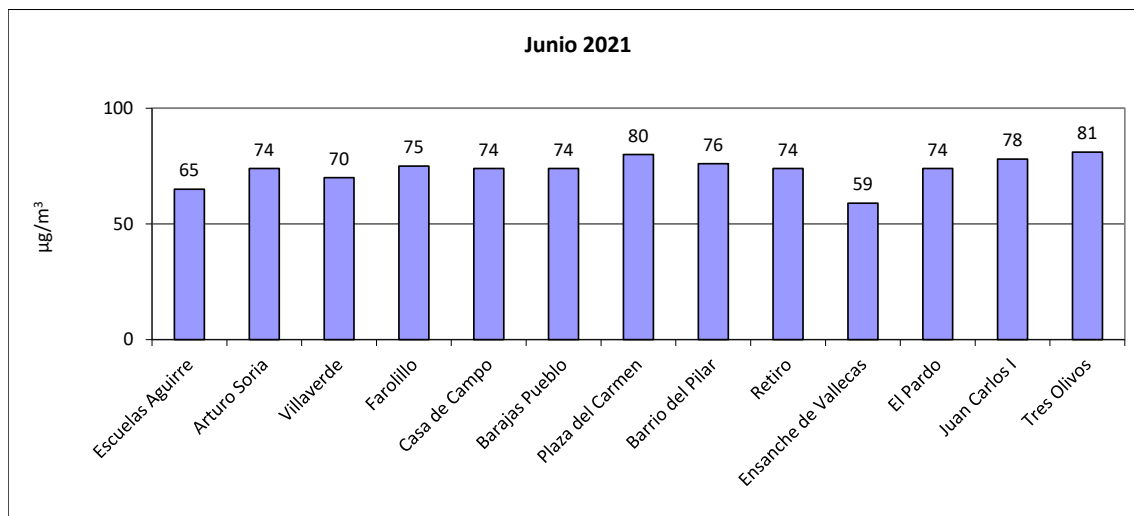
Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

VALOR OBJETIVO: 120 µg/m³

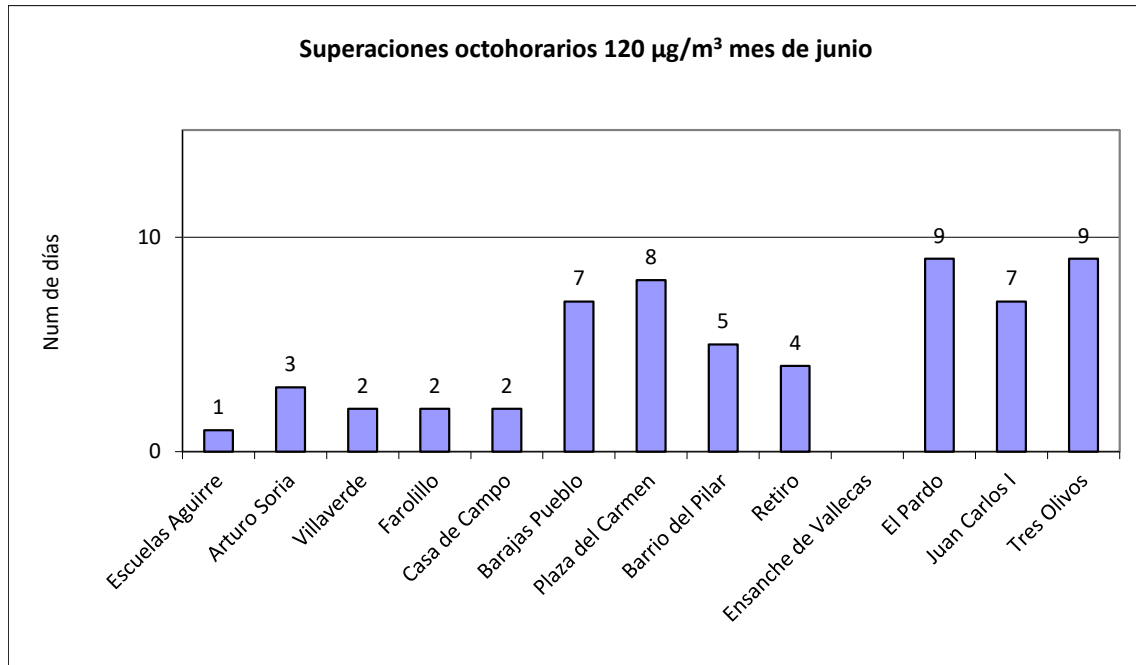
Valor medio octohorario máximo diario que no deberá superarse más de 25 días por año en el promedio de los últimos 3 años, en ninguna estación.

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Valores medios de ozono por estación:



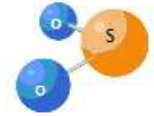
Número de días que se ha superado el valor objetivo de ozono durante el mes de junio:



Las superaciones registradas desde el 01/01/2021 hasta el 30/06/2021 son:

ESTACIÓN	Nº días > 120 µg/m ³	Nº horas > 180 µg/m ³
ESCUELAS AGUIRRE	1	0
ARTURO SORIA	4	0
VILLAVERDE	2	0
FAROLILLO	3	0
CASA CAMPO	3	0
BARAJAS PUEBLO	8	0
PZA. CARMEN	9	0
BARRIO DEL PILAR	6	0
RETIRO	5	0
ENSANCHE VALLECAS	0	0
EL PARDO	9	0
JUAN CARLOS I	9	0
TRES OLIVOS	10	0

7 DIÓXIDO DE AZUFRE (SO₂)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

VALOR LÍMITE HORARIO: 350 µg/m³

Valor horario que no deberá superarse más de 24 ocasiones al año en ninguna estación

VALOR LÍMITE DIARIO: 125 µg/m³

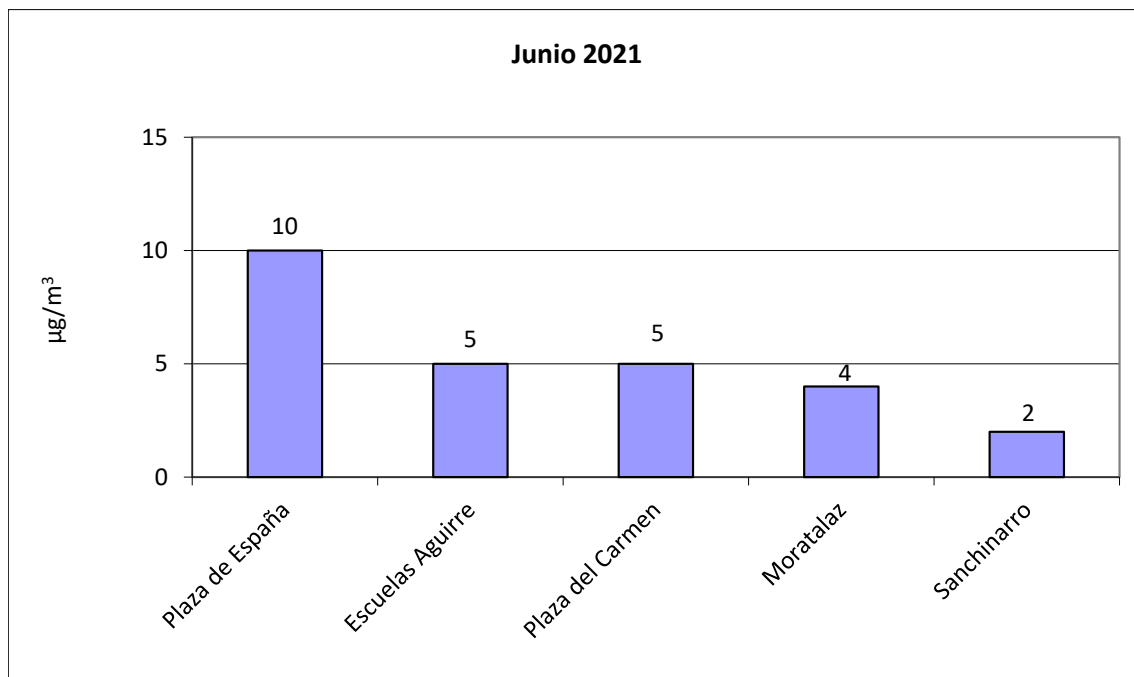
Valor medio diario que no deberá superarse en más de 3 ocasiones al año en ninguna estación al finalizar el año.

UMBRAL DE ALERTA: 500 µg/m³

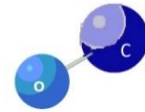
Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área junior de 100 km².

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Valores medios de SO₂ por estación:



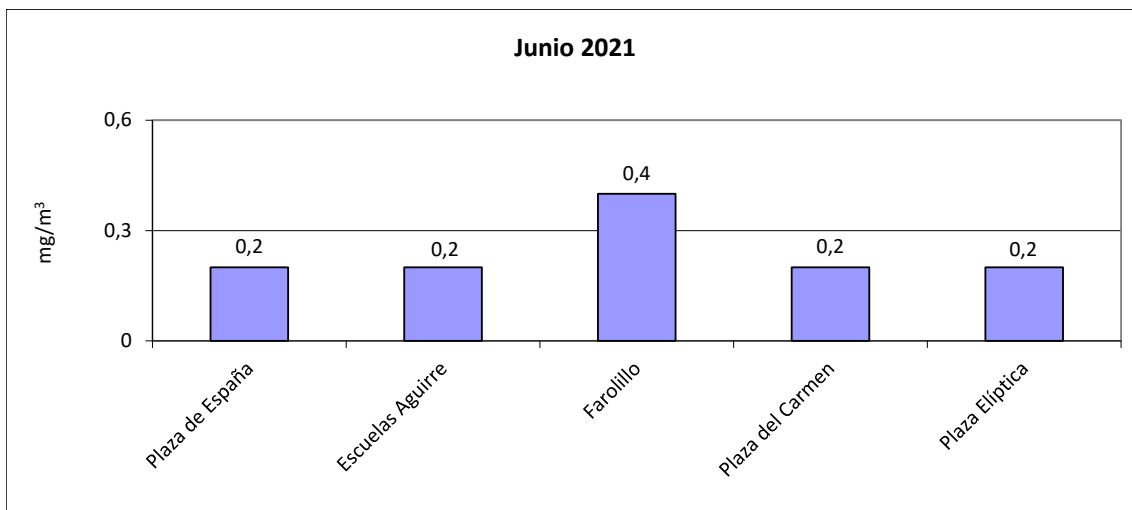
8 MONÓXIDO DE CARBONO (CO)



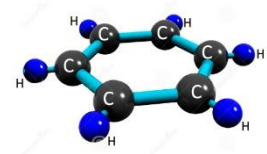
Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

VALOR LÍMITE OCTOHORARIO: 10 mg/m³
Media octohoraria máxima en un día.

Valores medios de CO por estación:



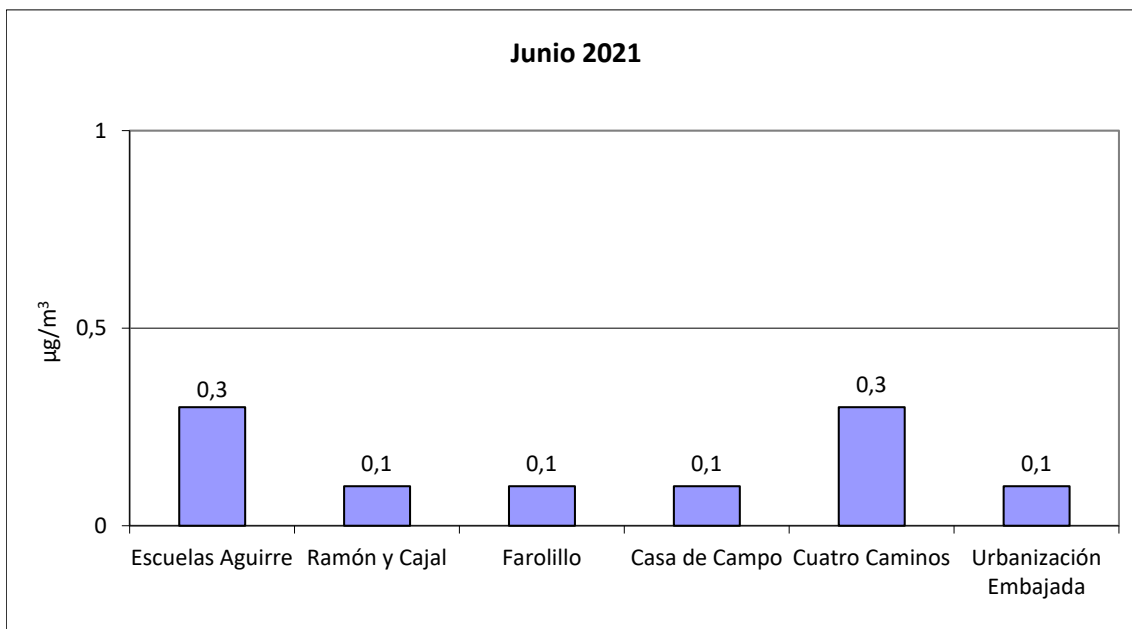
9 BENCENO (BEN)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

VALOR LÍMITE ANUAL: 5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

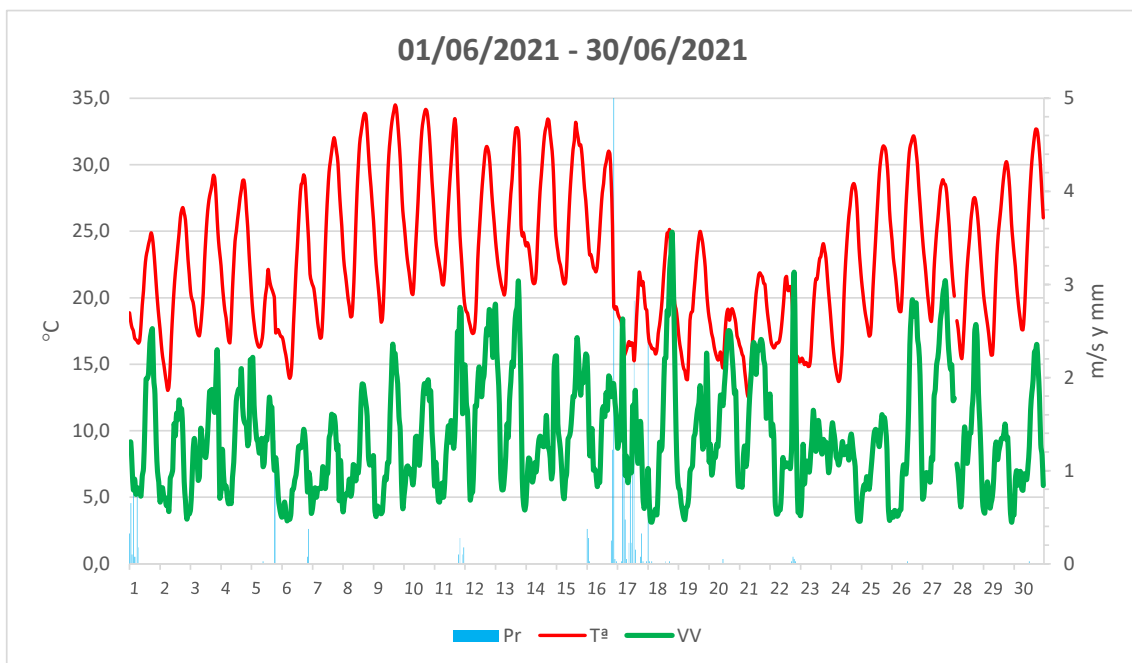
Valores medios de benceno por estación:



10 RESUMEN METEOROLÓGICO

La temperatura media registrada durante el mes ha sido de 22,8° C. Las temperaturas medias de máximas y mínimas registradas han sido de 28,7 y 16,9° C respectivamente. El mes se puede caracterizar como normal, tanto en lo que se refiere a la temperatura media como a las medias de máximas y mínimas.

La precipitación media recogida durante el mes ha sido de 28 mm. El mes ha sido ligeramente húmedo.



Durante el mes de junio no se ha registrado ningún periodo de estabilidad atmosférica reseñable que haya podido comprometer la ventilación de la ciudad.